



de la República de Panamá en Puerto España, Trinidad.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, á 17 de Diciembre de 1906.

M. AMADOR GUERRERO.

El Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores,

RICARDO ARIAS.

**DECRETO NUMERO 135 DE 1906.**

(DE 19 DE DICIEMBRE),

por el cual se hace un nombramiento.

*El Presidente de la República de Panamá.*

En uso de sus facultades,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase á la señora Hortensia Herrera Administradora Subalterna de Correos de Natá, quien de empemprá ademas las funciones de telefonista del mismo lugar.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, á 19 de Diciembre de 1906.

M. AMADOR GUERRERO.

El Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores,

RICARDO ARIAS.

**Secretaría de Hacienda.**

**DECRETO NUMERO 250 DE 1906.**

(DE 22 DE DICIEMBRE),

por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento en interinidad.

*El Presidente de la República de Panamá.*

En uso de su facultades,

DECRETA:

Artículo único. Concédese la licencia que solicita el señor Enrique Márquez R. para separarse hasta por seis días del puesto de Cabo del Resguardo Nacional de esta ciudad, y nómbrase para reemplazarlo mientras dure la licencia al señor Rafael Márquez.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, á 22 de Diciembre de 1906.

M. AMADOR GUERRERO.

El Secretario de Hacienda,

F. V. DE LA ESPRIELLA.

**Provincia de Colón.**

**RELACION**

de los negocios civiles que han cursado en el Juzgado 1º del Circuito en el mes de Noviembre de 1906, qd. el suscrito Secretario presenta al señor Juez, hoy 1º de Diciembre de 1906.

1903. Octubre 20.—Juan Antonio Henríquez, con poder de S. James demanda la sucesión de Eduardo D. Garnett. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de la sentencia desde el 26 de Febrero de 1904.

Agosto 24.—Salomon James pide el cumplimiento de un auto ejecutoriado dictado en el juicio de sucesión de Eduardo D. Garnett, ó sea el pago de un crédito reconocido por valor de \$ 3.457.81. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de dos autos desde el 23 de Octubre de 1904.

Febrero 7.—Juicio de partición de los bienes de la sucesión de Eduardo D. Garnett promovido por los señores José C. Argote G. y C. A. Cels B. Se espera la devolución de la demanda promovida por el señor Oscar Terán, apoderado general para pleitos de la

señora Mary Elizabeth Garnett, en la que solicita la suspensión de la partición de los bienes de la sucesión de G. D. Garnett, de que trata este juicio, cuya demanda se halla en la Corte Suprema de Justicia en apelación de un auto del Juzgado.

1905. Julio 19.—Demandas de separación de bienes presentadas por el señor José C. Argote G., como apoderado especial de la señora G. E. Rykigell. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de la sentencia.

Agosto 4.—Incidente de excepciones propuestas por José C. Argote G. en la demanda sobre nulidad de la escritura número 131, de 31 de Agosto de 1904. En la Corte Suprema de Justicia en apelación del auto abriendo a pruebas el incidente.

Diciembre 23.—José M. Herazo, con poder de Mónica Molinar, demanda por la vía ordinaria a Manuel Filippi R., el valor de los perjuicios y lucro cesante a la que fue condenado a pagar por sentencia definitiva dictada por el Juez 2º del Circuito en el juicio erido en su favor y que surtió a fin de despacho del señor Juez.

1905. Marzo 8.—Demandas propuestas por varios vecinos de Logrero relacionadas con el Acuerdo número 2, de 17 de Julio de 1905, expedido por el Concejo Municipal de Chagres, por el cual se reforma el marcado con el número 6 de 1903. En la Corte Suprema de Justicia en consulta de la sentencia.

Mayo 26.—Demandas ordinarias propuestas por Stavros Jean Pilides contra Lucas J. Ananitis, por suma de pesos. Se pasó auto al señor M. A. de León para que se retenga la tercera parte del sueldo que devenga al ejecutado Abbott, hasta completar la suma de \$ 960.40 y las costas del juicio.

Noviembre 2.—Demandas ejecutivas que sigue Isaac L. Toledoano contra G. Bruce Abbott, por suma de pesos. Se pasó auto al señor M. A. de León para que se retenga la tercera parte del sueldo que devenga al ejecutado Abbott, hasta completar la suma de \$ 960.40 y las costas del juicio.

Noviembre 8.—Demandas ordinarias entabla ad por N. E. Lyon, apoderado especial de Daniel A. Reid, contra la casa comercial de esta ciudad denominada American Trading Company Limited. Paralizado por falta de gesti-

ón. Junio 12.—Juicio ejecutivo que sigue M. Herazo, apoderado sustituto de Antonio Navarro E., sigue contra Charles Christian. Paralizado por falta de papel.

Junio 30.—J. J. Ecker Sr demanda del señor R. C. A. Cadogan el cumplimiento de las obligaciones de un contrato que celebró con dicho señor Cadogan a viva voz en Marzo del presente año e indemnización de perjuicios. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de la sentencia.

Julio 26.—Ignacia R. de Medina demanda á los señores George Rousseau y Andrew Burgos para que sean expelidos de la casa de su propiedad que les fue arrendada por escritura pública número 7. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de un auto.

Agosto 29.—Incidente de secuestro practicado p. r. J. Canavaggio a nombre de P. Canavaggio, de los dueños del Hotel Cosmopolitan. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de un auto.

Septiembre 10.—Juicio ejecutivo promovido por Frank Ullrich contra J. W. Livingston. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de la sentencia de prejuzgo y remate.

Septiembre 4.—José C. Argote G., con poder especial de S. Wilson, demanda por la vía ordinaria á O' Bryan, por suma de pesos. En suspensión de no haberse prestado fianza de costas exigida por el demandado.

Septiembre 13.—Juicio de tercera coadyuvante introducida por George L. Durand en el juicio ejecutivo que sigue Frank Ullrich en representación de la casa comercial de Frank Ullrich & Co. sigue contra James W. Livingston. Paralizado por falta del papel.

Septiembre 18.—Óscar Terán, en su carácter de apoderado general para pleitos de la señora Mary Elizabeth Garnett, de Kingston, Jamaica, demanda la suspensión de la partición de los bienes de la sucesión de Eduardo D. Garnett y solicita la separación de patrimonios de dichos bienes. En apelación de un auto en la Corte Suprema de Justicia.

Septiembre 19.—Demandas ejecutivas propuestas por Isidoro Goldstein contra J. W. Livingston. Paralizado por falta de gestión.

Septiembre 20.—Incidente de secuestro de una suma de dinero de la propiedad de Lucas J. Ananitis, solicitado por el señor Stavros Jean Pilides. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de un auto.

Septiembre 20.—Incidente de responsabilidad en que ha ya podido incurrir Miguel Galván por el delito de robo de una botella de crema de cacao. Se ofició al señor Gobernador de la Provincia para que se sirva disponer la captura del siniestro que se halla ausente.

Noviembre 10.—Sumarias contra Lucas Chemist, por el delito de robo. Para remitir al señor Alcalde del Distrito por ser de su competencia.

Septiembre 25.—Demandas ordinarias promovidas por N. E. Lyon, apoderado especial de N. H. Carrington contra Alberto Henríquez, por suma de pesos. En suspensión por haberse presentado excepción dictatoria de jurisdicción.

Octubre 15.—Excepción dictatoria de declinatoria de jurisdicción propuesta por Alberto Henríquez en la demanda ordinaria que por suma de pesos sigue N. E. Lyon como apoderado especial de W. H. Carrington. Para notificar el auto aprobando las costas basadas por la Secretaría.

Octubre 22.—Demandas ordinarias propuestas por Wilfred M. Keil contra J. C. Aspin, por suma de pesos, procedente del Juzgado 1º, Municipal de este Distrito en apelación de la sentencia condenatoria. Se dicta para sentencia.

Octubre 27.—Demandas ordinarias propuestas por Luisa Góndola, con poder especial de Luisa Góndola, demanda por la vía ordinaria á Pablo Gavínia o Gayvies por sumas de pesos. Se comisionó al Juez Municipal de Portobelo para que corra traslado de la demanda al demandado.

Octubre 27.—Incidente sobre fianza de costas exigidas por el apoderado de O' Bryan en la demanda que contra él ha entablado S. Wilson, y que éste también como demandante exige lo mismo del demandado sin haber constituido la que le impone la ley. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de varias providencias.

Noviembre 2.—Demandas ejecutivas que sigue Isaac L. Toledoano contra G. Bruce Abbott, por suma de pesos. Se pasó auto al señor M. A. de León para que se retenga la tercera parte del sueldo que devenga al ejecutado Abbott, hasta completar la suma de \$ 960.40 y las costas del juicio.

Noviembre 8.—Demandas ordinarias entabla ad por N. E. Lyon, apoderado especial de Daniel A. Reid, contra la casa comercial de esta ciudad denominada American Trading Company Limited. Paralizado por falta de gesti-

ón.

Noviembre 17.—El Personero municipal de Colón, á nombre y representación del Concejo, pide se le dé posesión real y efectiva de la casa situada en esta ciudad en el lote número 672 en el barrio de Bocagrande, lo cual fue declarada como bien vacante ó monstreno y de consiguiente como de propiedad del Municipio. Archivado por haberse terminado la diligencia solicitada.

Asuntos Criminales.

Agosto 8.—Acusación propuesta por J. W. Livingston contra Calixto D. Esparragozo, Inspector de Policía del Corregimiento de Santa Isabel. Para notificar un auto al acusador que se halla ausente.

Julio 24.—Sumarias contra Silvestre Salazar, por el delito de robo, y Elio Rodríguez y Victoriano Salazar como auxiliadores. En comisión al Alcalde de Portobelo.

Agosto 22.—Sumarias contra Ignacio Villareta, por varios delitos. En comisión al Alcalde del Distrito de Donoso.

Septiembre 17.—Acusación por el delito de calumnia propuesta por el asistente Andrés Sosa Linche contra Robert Lowe y J. C. Yhop. Para constituirse el denunciante en accusa.

Octubre 4.—Sumarias por robo contra Vicente Cádizero y Maximino Menco. Archivadas por haberse aprobado por la Corte el auto de sobreseimiento.

Octubre 5.—Sumarias contra Antonio Faiz y Benjamin Hebron, por el delito de hurto. En la Corte Suprema de Justicia en consulta del auto de sobreseimiento.

Octubre 24.—Sumarias en averiguación de la responsabilidad en que ha ya podido incurrir Miguel Galván por el delito de robo de una botella de crema de cacao. Se ofició al señor Gobernador de la Provincia para que se sirva disponer la captura del siniestro que se halla ausente.

Noviembre 10.—Sumarias contra Lucas Chemist, por el delito de robo. Para remitir al señor Alcalde del Distrito por ser de su competencia.

Octubre 17.—Sumarias contra Agustín Uras por homicidio y heridas. En poder del Fiscal para que emita concepto.

Febrero 12.—Juicio contra Robert Carrington, por el delito de heridas. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de la sentencia condenatoria. Mayo 15.—Juicio contra Serafín Gabriel, por el delito de abuso de confianza. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de la sentencia condenatoria.

Junio 2.—Juicio contra Tomás Anderson y José Gil Canabat, por heridas. En poder del señor M. de J. Grimaldo P., en su carácter de 2º suplente del Juzgado 1º, del Circuito para que conozca en él.

Junio 17.—Juicio que sigue Ignacia R. de Medina al señor Rafael de la Espriella por atentado contra los derechos individuales. Para constituirse fianza de costas exigida por el acusado.

Junio 6.—Juicio contra George Schang, por el delito de heridas. Al despacho del señor Juez.

Agosto 1.—Juicio contra Lurenio Francisco Charles y Joseph Brown, por los de heridas, golpes y maltratos. En la Corte Suprema de Justicia en apelación del auto de proceder.

Septiembre 10.—Juicio contra Francisco Rodríguez por el delito de heridas. Para notificar un auto.

Octubre 24.—Juicio contra Josiah Geddes, por el delito de heridas. Para poseernarse el defensor.

Octubre 27.—Juicio contra Serafín Remón, por el delito de heridas. En la Corte Suprema de justicia en apelación del auto de proceder.

Colón, Diciembre 1º, de 1906.

El Secretario,

Azael González.

**RELACION**

de los negocios civiles que han cursado en el Juzgado Segundo del Circuito, durante el mes de Noviembre del año en curso, y que presenta el suscrito Secretario al señor Juez en cumplimiento a lo ordenado en el inciso 14º del artículo 91 de la Ley 68 de 1904.

**Juicios ordinarios.**

1º. Horacio C. Stevenson contra el Municipio de Colón. En la Corte Suprema de Justicia en consulta del fallo definitivo.

2º. Bartolomé Chiappini contra Juan Gris. Para fallar.

3º. J. J. Ryfekogol contra Samuel Guerrero. En suspensión. (Artículos 13 y 20 de la Ley 169 de 1896).

4º. José María Herazo se opone á la posesión que de las minas "San Nicolás" y "La Esperanza", solicita William M. Hurd. Archivado.

5º. Solicitud de retención de bienes. Ignacia R. de Medina solicita sean retentidos los de George Rousseau y Andrew Burgos. Fallado.

6º. Jules Enggimán contra Adela J. de Simons. En suspensión. Artículo 19. Ley 169 de 1896.

7º. Carolina Joung ride cuenta de su manejo como Albacea de la sucesión de George López. Fallado.

8º. Articulación promovida por William Brown para que se declare como culpable á Russel Vittes en las posiciones que el primero pidió fueran absueltas por el segundo. Archivado.

9º. Mary Jane Hart por medio de apoderado, solicita la separación ó divorcio de su esposo. Archivado por desistimiento ó expreso de la parte actora.

10º. Martín Vásquez, como apoderado de Mateo Ríos, contra Telesfora Sugarte, sobre la restitución de una finca. En suspensión. (Artículo 183. Ley 165 de 1890.)

**Juicios especiales.**

11. Ejecutivo. José María Herazo contra Manuel Filippi R. Paralizado por falta de gestión.

12. Ejecutivo. Ignacio Rivera de Medina contra George Rousseau y Andrew Burgos. Para notificar a los demandados el mandamiento ejecutivo

13. De sucesión. El de Manuel Sancizo, Paralizado. (Artículo 125º Código Judicial).

14. De sucesión. El de José Arroyo, Paralizado por cesación de jurisdicción.

15. De sucesión. El de Feliciano Villalobos, Paralizado por cesación de jurisdicción.

16. Posesorio. Rubén S. Arcia pide se haga cosa la perturbación de sus posesiones en el Distrito de Chagres, por algunos de sus vecinos. Fallecido.

Colón, Noviembre 30 de 1906.

El Secretario,

J. Villalobos G.

### Provincia de Panamá.

#### RELACION

de las escrituras registradas en el Libro número primero, correspondiente al mes de Octubre de 1906.

Por escritura número 605 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 27 de Septiembre próximo pasado y registrada el día 1.<sup>o</sup> del presente mes, bajo el número 325, el General Esteban Huertas, vende a Adolfo Benavides, un terreno de canta y fonda, existente en esta ciudad.

Por escritura número 602 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 27 de Septiembre próximo pasado y registrada el día 2 del presente mes, bajo el número 327, el señor Manuel M. Méndez, vende a la señorita María Eleonor Méndez, parte de una casa ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 600 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 27 de Septiembre próximo pasado y registrada el día 1.<sup>o</sup> del presente mes, bajo el número 328, el General Esteban Huertas, vende a Adolfo Benavides, un terreno situado en San Carlos.

Por escritura número 626 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 8 del presente mes y registrada el día 10, bajo el número 334, Samuel Lewis, vende a José Agustín Arango, un lote de terreno ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 627 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 24 de Septiembre próximo pasado y registrada el día 10 del presente mes, bajo el número 329, Bernardo Mata de Charles Torres y Francisco Antonio Mata, venden a Luisa Mata de Ossa, las dos quintas partes de una casa ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 625 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 25 de Septiembre próximo pasado y registrada el día 10, bajo el número 328, José Guadalupe Vergara, hace dotación a Tomás Antonio, Manuel Antonio, Hermenegildo y Olympia M. Arosemena, de una bodega ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 625 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 26 de Septiembre próximo pasado y registrada el día 10, bajo el número 327, el señor Leonor Alvarado A., vende a Julio Sánchez un solar ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 627 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 11 del presente mes y registrada el día 15, bajo el número 341, Carlos Carbone, vende a Manuel y Gabriel Yul, un lote de terreno ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 628 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 11 del presente mes y registrada el día 15, bajo el número 342, Wiliam James, vende al señor Julio Sánchez, una bodega con su terreno anexos en esta ciudad.

Por escritura número 189 otorgada el día 9 de Noviembre del año 1904 ante el Notario número 2.<sup>o</sup> de este Circuito y registrada el día 3 del presente mes, bajo el número 339, consta la hijuela de José Daniel Parra.

Por escritura número 220 otorgada ante el Notario del primer Circuito de la Provincia de Los Santos, el día 30 de Agosto pasado, y registrada el día 15 del presente mes, constan los inventarios y avales de los bienes del fallecido Daniel Barreto, y un auto de adjudicación dictado por el señor Juez del Circuito de Los Santos, en favor de los herederos.

Por escritura número 591 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 29 del mes próximo pasado y registrada el día 4 del presente mes, bajo el número 331, consta la hijuela de María Josefa, María Encuentra, María Dolores, Enrique Leon, José María y José Faustino Burgoa.

Por escritura número 74 otorgada ante el Notario del Circuito de Chiriquí el día 23 del mes de Mayo pasado y registrada el día 10 del presente mes, bajo el número 332, el señor Raúl Ollae, vende al señor Julio A. Oriolac, la sexta parte de una casa ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 614 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 1.<sup>o</sup> del presente mes y registrada el día 5 bajo el número 333, el Gen. R. Rivas Alzpru, vende a Michel Benavides, un lote de terreno ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 219 otorgada ante el Notario número 2.<sup>o</sup> de este Circuito el día 28 de Septiembre próximo pasado y registrada el día 5 del presente mes, bajo el número 334,

consta la hijuela de Rafaela Pasos de Zubia, Entilia del Carmen, Rafael, Mercedes, Ernesto y José Antonio Zubia.

Por escritura número 224 otorgada ante el Notario número 2.<sup>o</sup> de este Circuito el día 5 del presente mes y registrada el 6, bajo el número 335, Buenaventura Ramírez, vende a Romualda Villarreal, un establecimiento de cantina y fonda, existente en esta ciudad.

Por escritura número 615 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 26 del presente mes y registrada el 28, bajo el número 336, Agustín Aizpuru, vendido a Michel Benavides un lote de terreno situado en esta ciudad.

Por escritura número 612 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 26 del presente mes y registrada el 28, bajo el número 337, el General Esteban Huertas, vende a Rogelio Donato A., un predio ubicado en San Carlos.

Por escritura número 628 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 8 del presente mes y registrada el día 10, bajo el número 338, Samuel Lewis, vende a José Agustín Arango, un lote de terreno ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 629 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 8 del presente mes y registrada el día 10, bajo el número 339, Heliodoro Patiño, vende a Carlos A. Mendoza, un lote de terreno ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 648 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 19 del presente mes y registrada el día 30, bajo el número 340, Leonor Alvarado A., vende a Julio Sánchez un solar ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 597 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 24 de Septiembre próximo pasado y registrada el día 10 del presente mes, bajo el número 329, Bernardo Mata de Charles Torres y Francisco Antonio Mata, venden a Luisa Mata de Ossa, las dos quintas partes de una casa ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 225 otorgada ante el Notario número 2.<sup>o</sup> de este Circuito el día 6 del presente mes y registrada el día 10, bajo el número 340, Edmundo Botello, vende a Dámaso Botello, la tercera parte de una imprenta.

Por escritura número 625 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 8 del presente mes y registrada el día 10, bajo el número 341, Carlos Carbone, vende a Manuel y Gabriel Yul, un lote de terreno ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 627 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 11 del presente mes y registrada el día 15, bajo el número 342, Wiliam James, vende al señor Julio Sánchez, una bodega con su terreno anexos en esta ciudad.

Por escritura número 628 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 11 del presente mes y registrada el día 15, bajo el número 343, Daniel Barreto, vende a Ramón M. Valdés, hipoteca una casa de su propiedad para responder del manejo de José Antonio Paredes, como Tesorero Municipal del Distrito de Panamá.

Por escritura número 603 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 27 de Septiembre próximo pasado y registrada el día 1.<sup>o</sup> del presente mes, bajo el número 182, el señor Tomás Arias hipoteca una casa de su propiedad para responder del manejo de Edmundo A. Smith, como representante de una Compañía.

Por escritura número 610 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 28 de Septiembre próximo pasado y registrada el día 2 del presente mes, bajo el número 183, el señor Ramón M. Valdés, hipoteca una hacienda al señor José Gracián Duque, para garantizar el cumplimiento de una obligación de la señorita Cleofe Dutary.

Por escritura número 605 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 27 de Septiembre próximo pasado y registrada el día 3 del presente mes, bajo el número 184, Estela de Leiva, hipoteca una casa a Francisca Torres.

Por escritura número 563 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 7 de Septiembre próximo pasado y registrada el día 1 del presente mes, bajo el número 185, Adolfo J. Falabella, hipoteca al Banco Hipotecario y Prendario, la finca denominada "Santa Cruz", en Santiago de Veraguas.

Por escritura número 629 otorgada

ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 8 del presente mes y registrada el día 10, bajo el número 186, Carmen Zerda hipoteca a Agustín Arias F., una finca urbana ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 649 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 20 del presente mes y registrada el día 25, bajo el número 187, Martina Leiva, hipoteca al Banco Hipotecario y Prendario, parte de un solar ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 660 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 24 del presente mes y registrada el día 29, bajo el número 188, Juana Fabriga de Hurtado, vende a Matilde Jiménez, un solar ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 674 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 24 del presente mes y registrada el día 29, bajo el número 189, Francisco Cerecedo de Figueredo, vende a José Pedro C. Ayala, varios bienes raíces en la Chorrera.

Por escritura número 234 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 26 del presente mes y registrada el día 30, bajo el número 190, Martina Leiva, hipoteca al Banco Hipotecario y Prendario, parte de una casa ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 682 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 15 del Septiembre último y registrada el día 13 del presente mes, bajo el número 191, Cataina Lewis Paredes, hipoteca a la Compañía de Préstamos y Construcciones un predio urbano en esta ciudad.

Por escritura número 635 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 15 del presente mes y registrada el 17 bajo el número 190, Susana Clement de Regis, hipoteca al Banco Hipotecario y Prendario, la tercera parte de un predio ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 613 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 1.<sup>o</sup> del presente mes y registrada el día 18, bajo el número 191, Albertina Alba de Alba, hipoteca a Agustín Arias F., una casa ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 226 otorgada ante el Notario número 2.<sup>o</sup> de este Circuito el día 17 del presente mes y registrada el día 18, bajo el número 192, Baldomero y María Eleonor Méndez, hipoteca al Banco Hipotecario y Prendario, parte de una casa ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 637 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 16 del presente mes y registrada el día 19 bajo el número 193, Elena Clement de Lewis, hipoteca al Banco Hipotecario y Prendario, la tercera parte de unos terrenos situados en esta ciudad.

Por escritura número 223 otorgada ante el Notario número 2.<sup>o</sup> de este Circuito el día 3 del presente mes y registrada el día 22 bajo el número 194, Joseph Brathovait, hipoteca a C. Quelquejue y Compañía un predio urbano ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 638 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 16 del presente mes y registrada el día 23 bajo el número 195, José Cirilo Pereira, hipoteca a Guillermo Arias un predio urbano ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 639 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 17 del presente mes y registrada el día 25 bajo el número 197, Enrique Linares hipoteca al Banco Hipotecario y Prendario, un predio urbano ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 229 otorgada ante el Notario número 2.<sup>o</sup> de este Circuito el día 18 del presente mes y registrada el día 26 bajo el número

198, Atanasio Cañizales, hipoteca a Ricardo Arias una casa en Mira-tores, (Zona del Canal).

Por escritura número 641 otorgada ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 17 del presente mes y registrada el día 21 bajo el número 199, Enrique Halphen y Compañía hipotecan al Banco Hipotecario y Prendario un potero ubicado en la Provincia de Chiriquí.

Por escritura número 640 otorgada ante Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 17 del presente mes y registrada el día 31 bajo el número 200, Angelina Briceño de Alba, hipoteca al Banco Hipotecario y Prendario una casa de su propiedad, ubicada en esta ciudad.

Panamá, Octubre 31 de 1906.

El Registrador,

Oscariano B. Pérez.

#### RELACION

de los documentos registrados en el Libro quinto, correspondiente al mes de Octubre de 1906.

Con fecha 6 de Octubre se encuentra registrado en dicho Libro bajo el número 52, un auto dándole posesión de bienes a Bartolomé, Gil Blás, Isidro, Balbino, José Hernández, Lidia, Zoraida, Teodora y Josefina Belaluce.

Con fecha 17 del presente mes se encuentra registrado en el expresado Libro bajo el número 53, un auto dándole posesión de bienes a Ana Diaz de Herrera, Nicolás, José Isaac, Gregorio y Encarnación Vejas.

Con fecha 19 del presente mes se encuentra registrado en el mencionado Libro bajo el número 54, varios documentos relacionados con la sucesión del fallecido Daniel Barrera y un auto dando posesión de bienes a los herederos.

Con fecha 22 del citado mes se encuentra registrado en el aludido Libro bajo el número 55, un auto de posesión de bienes en favor de Antonio, Mercedes y María del Carmen Flores.

Con fecha 24 del aludido mes se encuentra registrado en el citado Libro bajo el número 56, un auto de posesión de bienes en favor de Dolores, María y Teresa Sosa.

Con fecha 25 del presente mes se encuentra registrado en el Libro expresado bajo el número 57, un auto poseedor de bienes en favor de Emilia Melo de Alba, Emilia, Angélica, Carmen y Josefina Alba.

Por instrumento número 657 otorgado ante el Notario número 1.<sup>o</sup> de este Circuito el día 24 del presente mes y registrado el día 25 bajo el número 58, Juan M. Muñoz, otorga testamento.

Panamá, Octubre 31 de 1906.

El Registrador,

Oscariano B. Pérez.

#### Provincia de Los Santos.

RELACION

de los documentos que se registran en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados el 1er. Circuito de Los Santos, durante el mes de Noviembre de 1906.

#### Libro número 1<sup>o</sup>.

Número 77. Noviembre 21.—Pau-lio Rodríguez vende con pacio de re-trovado a José Villalaz dos poteros ubicados en jurisdicción del Distrito de Chitré, por la suma de B. 300.

Número 78. Noviembre 27.—Bár-bar González vende a Carmen Arias una casa ubicada en este Distrito ca-becea, por la suma de B. 40.

Número 79. Noviembre 27.—José Félix y Manuel de Jesús Jiménez venden Hilario Vásquez un potero

ubicado en este Distrito cabecera, por la suma de \$ 75.

#### Libro número 2<sup>o</sup>.

Número 17. Noviembre 7.—Alcalde de este Distrito cabecera, al Joaquín Morán.

Número 18. Noviembre 12.—Li-cencia concedida por el Alcalde del Distrito de Chitré a José Flores.

Número 19. Noviembre 26.—Li-cencia concedida por el Alcalde del Distrito de Chitré, a B. Lombardo H.

#### Libro de hipotecas.

Número 11. Noviembre 6.—Rodolfo Chiari se constituye deudor del Banco Hipotecario y Prendario de la República de Panamá, por la suma de B. 250.

Número 12. Noviembre 6.—Mar-garito y Liandro Samaniego se consti-tuyen deudor de José Vilalaz, por la suma de B. 500.

Número 13. Noviembre 8.—Yon-Serg se constituye deudor de Isidoro Barrera, por la suma de B. 200.

Número 14. Noviembre 27.—Fa-dérico Barrera se constituye deudor de Isidoro Barrera, por la suma de B. 400.

#### Libro de causas mortuorias.

Número 13. Noviembre 22.—Hijuela de Ernestina Fábrega de Fábrega en la sucesión de la señora Teresa Marimón de Fábrega.

Número 14. Noviembre 22.—Hijuela de Micaela Fábrega de Icaza, en la sucesión de la señora Teresa Ma-rimón de Fábrega.

Número 15. Noviembre 23.—Hijuela de Ricardo José Fábrega, en la sucesión de la señora Teresa Marimón de Fábrega.

Número 16. Noviembre 23.—Hijuela de la señorita Amalia Dolores Fábrega, en la sucesión de la señora Teresa Marimón de Fábrega.

Los Santos, Noviembre 30 de 1906.

El Registrador,

Ramón Díaz B.

#### Edictos.

EDICTO  
El Secretario del Juzgado 1<sup>o</sup>. del Circuito.

á los interesados en el juicio de sucesión de Francisco García,

#### HACE SABER:

Que en dicho juicio se han dictado dos autos que por su orden y en lo conducente dicen:

Juzgado Primer de Circuito.—Panamá, Noviembre treinta de mil novecientos seis.

Vistos: Comprobada la defunción del subdiácono Francisco García y asegurados sus bienes; prácticas las diligencias indispensables para poner el juicio en estado de abrir la sucesión, oído el concepto de señor Fiscal y atendiendo la indicación que hace el señor Consul de España respecto al nombramiento del Curador, el inscrito Juiz, competente para conocer, por su extranjero el difunto, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley.

#### DECLARA:

Que está abierta la sucesión de Francisco García, desde el día treinta de Septiembre próximo pasado y nombre de Curador de la herencia al señor Darío Carrillo E. a quien se discernirá el cargo después de que lo acepte y tome posesión.

Fíjense edictos emplazando á los que se crean con derecho a la herencia ó tengan algo que deducir contra ella.

Notifíquese.

HECTOR VALDES.

José Eusebio Jaén A.,  
Secretario en propiedad.

Juzgado 1<sup>o</sup>. del Circuito.—Panamá, Diciembre trece de mil novecientos seis.

EDICTO

El Jefe del edicto emplazatorio ordeneado en el punto del 30 de Noviembre anterior, y como allí no se fija término según el artículo 1244 d. l Código Judicial se fija el de cuarenta días.

El curador hará publicar ese edicto en tres números de la GACETA OFICIAL.

Notifíquese.

NORTEGA.

José Eusebio Jaén A.,

Secretario en propiedad.

3.v.-2.

EDICTO

El Juez Superior de la República,

Por el presente, cita, llama y em-plaza á Jerónimo Vásquez, vecino del Distrito de Tocú, Provincia de Chiriquí, para que se presente á este Juzgado á estar a derecho en el juicio que contra él se sigue por el delito de homicidio; bien entendido que si así lo hiciere se le oirá y administrará la justicia que le asista, y de lo contrario sufrirá los perjuicios á que haya lugar según la ley.

Recuérdase á las autoridades y á los panameños en general, con las excepciones legales, el deber en que están de aprehender al enjuiciado ó denunciar su paradero bajo la pena de encubridores del delito porque se procede.

No se inserta la filiación, porque en autos no aparece.

Panamá, Diciembre 13 de 1906.

El Juez,

AURELIO GUARDIA.

El Secretario,

Carlos L. López.

3.v.-3.

EDICTO

El Juez Superior de la República,

Por el presente, cita, llama y em-plaza á Abinicio Guzmán, vecino del caserío de Tocú, Distrito de Pinogana, en la Provincia de Panamá, para que se presente á este Juzgado á estar a derecho en el juicio que contra él se sigue por el delito de fuerza y violencia; bien entendido que si así lo hiciere se le oirá y administrará la justicia que le asista, y de lo contrario sufrirá los perjuicios á que haya lugar según la ley.

Recuérdase á las autoridades y á los panameños en general, con las excepciones legales, el deber en que están de aprehender al enjuiciado ó denunciar su paradero bajo la pena de encubridores del delito porque se procede.

La filiación no se inserta, porque en autos no consta.

Panamá, Diciembre 14 de 1906.

El Juez,

AURELIO GUARDIA.

El Secretario,

Carlos L. López.

3.v.-3.

EDICTO

El Juez 1<sup>o</sup>. Municipal de Panamá, al público en General,

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión instestada de Joaquín Escobar se ha dictado un auto que en su parte conducente dice así:

Juzgado 1<sup>o</sup>. Municipal, Panamá, Septiembre veinticuatro de mil novecientos seis.

Vistos.....

Por tanto, el Juez 1<sup>o</sup>. Municipal, de acuerdo en la opinión del fiscal y secretario Municipal, administrando justicia a nombre de la República de Panamá, y por autorización de la ley, declara yacente la herencia de Joaquín Escobar desde el día que tuvo lugar su defunción y nombre curador de ella a José Hilario Cano. En consecuencia, se dispone:

Fijese Edicto llamando á los que se crean con derecho a la sucesión por sesenta días.

Ordéñase á los que tengan testamento del difunto que lo presenten en este Juzgado.

Publíquese copia de este auto en el periódico oficial, por tres veces consecutivas.

Cópíese, publíquese y notifíquese.

ANASTACIO RUIZ N.

Miguel A. Román,

Secretario interino.

Para que sirva de notificación á los que se crean con derecho a la sucesión, fijo el presente auto, hoy nueve de Octubre de mil novecientos seis á las diez de la mañana.

ANASTACIO RUIZ N.

J. A. Cajar,

Secretario interino.

Panamá, Diciembre 15 de 1906.

3.v.-3.

#### Avisos.

##### AVISO.

En cumplimiento á lo dispuesto en el Código Fiscal se hace saber que el señor Raúl Arias F. Jr., ha ofrecido comprar al Gobierno un lote de terreno que posee en esta ciudad ubicado en la Avenida B, frente al Cuartel de Policía, en el cual se propone construir y cultivar un jardín que sirva de ornato á aquella parte de la ciudad, y bodega cuya condición se efectuará la venta, cuyos linderos son los siguientes: por el Norte y por el Este con predios de los herederos del señor Manuel Jaén; por el Sur con Avenida B.; y por el Oeste con predio de la señora doña Manuela Clotilde de Arias.

El valor del expresado lote de terreno es de cuatrocientos treinta y cuatro balboas, con setentacincos centésimos de balboa (B. 434.75) y será postura admisible la que cubra el total del avalúo siempre que el comprador se comprometa á dedicarlo al objeto antes dicho.

Para ser posterior es necesario consignar en la Tesorería General de la República, la décima parte del valor total del avalúo un día antes al del remate.

La adjudicación tendrá lugar en el Despacho de la Secretaría de Hacienda el día 2 de Enero del año próximo, en donde podrán obtenerse los datos que se deseen, de 2 a 4 p. m.

La adjudicación necesita para su validez la aprobación del Poder Ejecutivo.

Panamá, Diciembre 1<sup>o</sup> de 1906.

El Subsecretario de Hacienda,

T. MARTÍN FETILLE

Torre & Hijos.